MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN Nº 00171

Santa Fe, 29 JUL. 2016

V I S T O:

El Expediente Nº FG – 000234/2016 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la designación de Prosecretario en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución Nº 00119/2016 se designó a Patricia Carinelli – DNI Nº 31.382.880 – como Prosecretaria para desempeñarse en la Unidad Fiscal Rafaela de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación según lo establece el Anexo I de la Resolución Nº 0028/13 y su modificatoria Nº 164/14.

Que, posteriormente y mediante Resolución Nº 127/16 se concedió licencia sin goce de sueldo a la agente Carinelli por el término de un año de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 32/15.

Que, no habiendo jurado ante la Corte Suprema de Justicia el cargo de Prosecretaria y estando en uso de licencia sin goce de sueldo, se deja sin efecto la designación de la agente Patricia Carinelli.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, y en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de Prosecretario y lo previsto por los Artículos Nº 16, inc. 8 y concordantes de la ley 13.013.

POR ELLO:

E L F I S C A L G E N E R A L

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Déjese sin efecto la designación de Prosecretaria de la agente Patricia Carinelli – DNI Nº 31.382.880 – en la Unidad Fiscal Rafaela de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, que fuera establecida en el Artículo Nº 1 de la Resolución Nº 00119/16.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE